

Bogotá D.C., 24 de diciembre del 2025

Señor (a)
ANÓNIMO(A)
Ciudad

ASUNTO: comunicación auto inhibitorio expediente No 0991-2025

Una vez recibido, analizado y evaluado el escrito anónimo recibido a través del administrador SDQS registro de petición 6971092025 de fecha 16 de diciembre de 2025

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 17 de diciembre del 2025 profirió decisión **–AUTO INHIBITORIO** Expediente No 0991 -2025

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO. – INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0991-2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

TERCERO. – Remitir por secretaría lo referente al escrito anónimo a la Dirección Poblacional de la SDIS para que adelante lo correspondiente desde su competencia, como quiera que se ponen de presente temas referentes a inconvenientes en un jardín Cofinanciado operado por la Fundación Colombia Útil.

CUARTO: - Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima - COMUNÍQUESE lo aquí resuelto al correo que se observa en el registro de petición notiene@gmail.com.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de diciembre del 2025 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy treinta y uno (31) de diciembre del 2025 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JAVIER VELA BONILLA
Auxiliar Administrativo
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.